

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA

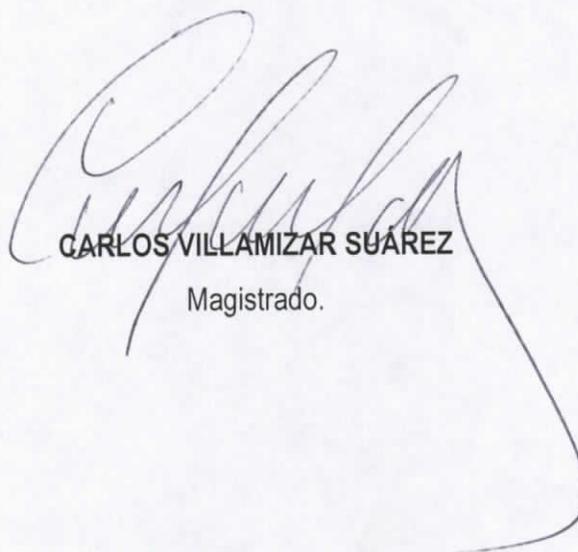
Riohacha, doce (12) de septiembre de dos mil diecisiete (2017).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACIÓN
DEMANDANTE:	HILDA VICTORIA MEJIA OÑATE
DEMANDADO:	CLINICA DE ESPECIALISTAS DE LA GUAJIRA S.A.
JUZGADO DE ORIGEN:	PRIMERO PROMISCOO DEL CIRCUITO DE MAICAO
RADICACION No:	44001-31-05-001-2015-00056-01

Conforme a la constancia secretarial que antecede¹, SE ADMITE el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante contra el auto de fecha 26 de septiembre de 2016, proferido por el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Maicao, La Guajira.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado.

¹ Ver folio 4 Cuaderno- Segunda Instancia